



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 13 de marzo de 2025
TR. N.º 0105-2025-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 13 de marzo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0105-2025-R-UNALM. - La Molina, 13 de marzo de 2025.

CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación SC/DG-038, el Sr. Manuel Otero, director general del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), hace extensiva la invitación al Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina(UNALM), para participar en el encuentro hemisférico “**Sembrando Talento: Impulso a la Ciencia y la Innovación en Europa y las Américas**”, organizado por el instituto en mención en colaboración de la RED INNOVAGRO y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), a realizarse del 17 al 21 de marzo de 2025, en la sede central del IICA, en San José, Costa Rica; Que, mediante Carta N.º 296-2025-R-UNALM, de fecha 11 de marzo de 2025, el Dr. Américo Guevara Pérez, solicita encargar el Despacho del Rectorado al Ph.D. Héctor Enrique González Mora, vicerrector académico de la UNALM, del 17 al 21 de marzo de 2025; Que, es necesario encargar las funciones del Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a fin de garantizar la continuidad de sus actividades para su normal funcionamiento; Que, de acuerdo al artículo 315 literal j) son funciones del vicerrector académico reemplazar al rector o al vicerrector de investigación en caso de ausencia o impedimento temporal y de vacancia; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.**- Encargar al Ph.D. Héctor Enrique González Mora, vicerrector académico de la UNALM, el Despacho del Rectorado, del 17 al 21 de marzo de 2025. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,URH,DIGA,VR.AC.,VRI